

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas. al año; 50 semestre y 30 trimestre
Provincia	100 » » 60 » » 40 » »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

DE OVIEDO

ANUNCIO

Saneamiento de marismas

Don Ramón Villa Batalla, vecino de Gijón, Plaza del Generalísimo, número 3, solicita la concesión de aprovechamiento de una marisma en la margen derecha de la ría de Villaviciosa, con destino a cultivos y pasto.

La superficie de la marisma es de 48.500 metros cuadrados y el terreno que se pretende sanear se encuentra invadido por las mareas, hallándose comprendida esta petición dentro de lo que dispone el artículo 92 de la vigente Ley de Puertos.

Los linderos de la marisma son: al Norte, con la margen de la ría; al Sur, con terrenos de don Bernardo Fernández Blanco y finca del solicitante don Ramón Riva Batalla; al Este, con canal de alimentación del embalse de recuperación de aguas para movimiento del molino del mismo solicitante; y al Oeste, con terrenos de don Rafael Venta, denominados Porreo de Muslera.

Lo que se anuncia al público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el Ayuntamiento de Villaviciosa, pudiendo presentarse reclamaciones en esta Sección Administrativa o en el mencionado Ayuntamiento, por los que se crean interesados en esta concesión.

El proyecto se hallará expuesto al público durante un plazo de treinta días en la Sección Administrativa de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Oviedo, 1 de diciembre de 1951.

El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

Don Avelino Roces Nachón, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal número uno de Gijón.

Doy fe: Que en el juicio de cognición a que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

SENTENCIA

En la villa de Gijón, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. Visto por don Fernando Luis González Pondal, Juez Municipal del Juzgado número uno de esta villa el presente juicio de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano promovido por D.^a Esperanza Menéndez Fernández, D. Juan Francisco Suárez Menéndez, conocido con el nombre de Francisco, y don Alfonso Suárez Menéndez, conocido con el nombre de Amadeo, todos mayores de edad y vecinos de esta villa, representados por el Procurador D. Pedro Casasús y Cabezón y defendidos por el Letrado D. Avelino Dapena, contra don Cornelio Nosti González, mayor de edad, viudo, vecino de esta villa, representado por el Procurador don Luis Cifuentes y don Joaquín Nosti Palacios, mayor de edad, casado, de la misma vecindad, éste en situación de rebeldía, y contra cualquier otra persona incierta que estuviera interesada en la sucesión de doña Cándida Corbato Suárez y se considere con derecho a continuar en el arriendo del piso de autos, y

Fallo

Que desestimando la demanda promovida por el Procurador don Pedro Casasús, en nombre y representación de doña Esperanza Menéndez Fernández, D. Juan

Francisco Suárez Menéndez y don Alfonso Suárez Menéndez, contra don Joaquín Nosti Palacios y don Cornelio Nosti González, y contra cualquier otra persona incierta que estuviera interesada en la herencia de doña Cándida Corbato Suárez, y se considere con derecho a continuar en el arriendo del piso primero, derecha, de la calle de Ezcurdia, número treinta y ocho, de esta villa, debo de absolver y absuelvo de la misma a los demandados expresados, imponiendo a la parte actora el pago de la totalidad de las costas causadas en este juicio. A los demandados rebeldes notifíqueses en estrados y BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Fernando G. Pondal.— Rubricado.

Y para que sirva de notificación a cualquier persona incierta que estuviera interesada en la sucesión de doña Cándida Corbato Suárez, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Gijón a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Avelino Roces Nachón.—Visto bueno: El Juez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo durante el trimestre de octubre a diciembre de 1950.

(Continuación)

Aprobar una nómina de servicios extraordinarios prestados por la Guardia Municipal, que asciende a 3.842,51 pesetas.

Conceder un mes de licencia para contraer matrimonio al

Oficial Administrativo don Juan Menéndez, al Topógrafo don Juan Rodríguez Morán y al Auxiliar don José Cuervo Alvarez.

Anunciar concurso para adquirir cok para calefacción de las dependencias municipales.

Conceder sepulturas en propiedad a don Gabriel González López, Andrés Fernández Llana, Manuel García Aller, Rosa Secades.

Aprobar factura de la Electra de Oloniego, S. A. por suministro de energía eléctrica que asciende a 1.232,09 pesetas.

Aprobar otra factura de la misma Compañía, por el mismo concepto, por importe de 1.232,09 pesetas.

Aprobar factura de la Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., por importe de 31.721,04 pesetas.

Conceder el 90 por 100 de bonificación en derechos de licencia para construir un edificio por la Inmobiliaria Fromestano, acogida a la Ley de Viviendas Protegidas.

Conceder a doña Delfina Alonso Sánchez, un puesto en la Plaza del 19 de Octubre. A doña Zulima Moreno Canal, un puesto en la Plaza de la Pescadería y a doña Joaquina Rodríguez Valdés, licencia para ejecutar obras en un puesto de aquel Mercado.

Acceder a lo solicitado por el Subgrupo de Tablajeros de Oviedo, para que los sábados permanezca abierta la Plaza de 19 de Octubre hasta las nueve de la noche.

Denegar la pretensión de don Alejo González Cofiño, de adquirir un trozo de terreno en El Campón.

Abonar al personal de la Oficina Técnica el 3 por 100 de participación en obras ejecutadas, que asciende a 23.025,40 pesetas.

Abonar a la Casa Múgica de Gijón, una factura de 5.024 pesetas, por suministro de plan-

tas, y a Canteras del Muselín, dos facturas por suministro de tripa, por importe de 1.812,35 pesetas y 1.226,10 pesetas.

Denegar la solicitud de varios vecinos para instalación de luz eléctrica en la Travesía de la Silla del Rey.

Aprobar factura de La Marquesina, por importe de 4.328,20 pesetas, por suministro de cemento.

Interesar del Arquitecto envíe croquis de un terreno que pretende adquirir Primitivo Muñiz González, en el Fresno.

Elevar instancia a la Dirección General de Carreteras y Caminos pidiendo la reparación de la carretera nacional de Gijón a Sevilla, (trozos correspondientes a las calles Bermúdez de Castro y Travesía de la Fábrica de Armas).

Aprobar el proyecto de reforma de la Oficina Técnica.

Aprobar el pliego de condiciones para concurso de adquisición de uniformes para el personal de limpieza.

Aprobar un informe de la Comisión de Aguas, que se refiere a la reparación de contadores de agua de la propiedad municipal e iniciar expediente para sancionar la falta de cumplimiento de lo acordado hasta ahora por la Corporación sobre el particular.

Adquirir un motor eléctrico para la elevación de aguas en el depósito de Las Caldas, y pedir precios a varios industriales.

Pedir precios a varios industriales para la adquisición de seis registros de piedra para las llaves de paso de agua.

Desestimar una reclamación de don Cornelio Alvarez Alvarez, interesando indemnización por falta de agua en su molino a consecuencia de la traída de aguas a Oviedo.

Desestimar las reclamaciones de doña Teresa Estébanez Fernández y don José Alvarez Fernández, por perjuicios ocasionados en su fincas de Morcín, con motivo del desagüe de una arqueta de la conducción de aguas.

Adjudicar a don José González Díaz, por el sistema de desajuste, las obras de construcción de alcantarillado en Avenida de Galicia, por un presupuesto de 5.500 pesetas.

Declarar de abono una factura de José María Odriozola, por suministro de cincuenta llaves de paso, e importante 5.005 pesetas.

Asimismo otra factura de la misma Casa, por suministro de

doscientos grifos, de 9.820 pesetas.

Recibir las obras de instalación de la red de Aguas desde la carretera de Gijón hasta el edificio del Instituto Sindical de Formación Profesional, que importan 45.022 pesetas; y adjudicar otras obras complementaria de la misma Sociedad encargada de aquéllas, "Fomento de Obras y Construcciones".

Anunciar subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en el pueblo de Olloniego, por presupuesto de 32.206,55 pesetas.

Librar a favor del Jefe de Talleres municipales, a justificar, la suma de 18.320 pesetas, para recoger los cupos de gasolina y aceite de este Ayuntamiento.

Aprobar las siguiente cuentas:

Almacenes Lacazette, material para edificios, 543 pesetas; a ídem, ídem, 26,46; íd. íd., 68,70; íd. íd., 419,19; íd. íd., 113,93; íd. íd., 100; íd. íd., 85,85; íd. ídem 81,32; íd. íd., 1.536; íd. íd., 810; íd. íd., 287,60; íd. íd., 203,95; ídem íd., 11.131,18; íd. íd., 518,68; íd. íd., 68,90; íd. íd., 540; ídem íd., 78,90; íd. íd., 76,40; íd. ídem, 17,75; Droguería Valencia, 672,20; íd., 168; íd., 751; íd., 535; íd., 60; Indalecio A. Mortera, 58,20; íd., 69,90; íd., 92,62; ídem, 50,28; íd., 13.873; íd., 124,84; íd., 5,05; íd., 343,72; Luis Delgado Morodo, 781,70; íd., 552,84; íd. íd., 1.223,90; íd. íd., 1.896,20; íd., 1.573,20; íd., 51,10; íd., 46,15; Basurto, S. A., 8,75; íd., 145,45; íd., 7,05; íd., 355; C. Fernández Peña, 1.351,12; íd., 149,20; Ferrería La Llave, 920; íd., 880; íd., 459,50; Droguería Azpiri, 668,75; Pascual y Compañía, Sociedad Limitada, 919,65; Almacenes Polledo, 42,75; íd., 114; Auto Salón, 19,20; íd., 350; Valeriano Díaz Alonso, 340,50; ídem, 747; íd., 207,25; Auto Recambios Echevarría, 533,89; íd., 760,74; íd., 171,12; Vicente González, 390; íd., 960; José Martínez, 640; Luis Alvarez Martínez, 250; Rafael A. Pevida e hijos, 553,70; Talleres Tipográficos Grossi, 162,50; Francisco Romer, 1.320; Antonio Vázquez, 117; Prendes y Compañía, S. L. 186,30 Acceso-rio San José, 7,45; José Ramón Ruisánchez, 352,20; S. E. R. J. O., 445; Cerámica Industrial San Claudio, 370,90; Carbones Aguirre, 8.400; José Alvarez Granda, 880; Comercial Creaz, 250,25; Diario La Voz de Asturias, 428; Diario Región, 429,25; don Manuel Martínez, 200; íd. íd., 2.000; íd., 886,95; íd., 1.406; íd., 450; íd., 1.405,75; íd., 897,85; ídem,

480; Ingeniero Municipal, 2.000; íd., 2.723,50; don Marcós Seco, 1.400 pesetas.

Pasar a informe de las Comisiones de Industria y Comercio y Sanidad, una propuesta sobre creación de una Caja de Seguros de ganado productor de leche.

Pedir informe del señor Ingeniero y Administrador de Arbitrios, sobre la denuncia de que se viene cobrando el servicio de agua potable a vecinos de Tudela Veguín, sin que se les suministre.

Pedir informe del señor Ingeniero sobre el estado del camino de San Antonio Brañes y sobre si se viene extrayendo por un particular arena de las cunetas.

Autorizar a la Asociación de la Prensa para celebrar una corrida de Toros en la Plaza de Buenavista el día 12 de octubre.

Pedir informe a la Comisión de Policía Urbana, sobre la posibilidad de utilidad el solar de la Plaza del Progreso para estación provisional de Autobuses.

Autorizar a la Asociación Benéfica Nuestra Señora de Covadonga, para que continúe por un mes, en la Plaza del Generalísimo, la Tómbola allí instalada.

Adquirir cinco acuarelas del artista don Alfonso Iglesias, en el precio de dos mil quinientas pesetas.

Adquirir un cuadro de don Mariano Moret, por el precio de mil quinientas pesetas.

Anunciar concurso para el arrendamiento de locales para instalación provisional de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Sesión del día 13 de octubre de 1950

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Anunciar concurso para la adquisición de un trozo de terreno de unos 5.000 metros, en términos de La Argañosa, o sus proximidades, con destino a las Escuelas Hogar San Ignacio.

Encomendar a la Comisión de Cultura realice gestiones para adquirir en arriendo un local en La Argañosa, con destino a Escuelas.

Aumentar en diez mil pesetas y por este año, la subvención a la Orquesta Sinfónica Provincial.

Pedir informe al Abogado señor García Barbón, respecto a si se atemperó a las prescripciones legales la tramitación del expediente de reforma parcial del Plano de Buenavista.

Conceder bonificación del 90 por 100 en los derechos de construcción de una casa en la Ron-

da Sur-Oeste, por don Julio Alonso Rato y hermanos, acogida aquélla a la Ley de Viviendas Protegidas.

Aprobar liquidación de cuotas a ingresar en el Montepío de la Industria Siderometalúrgica, que asciende a 3.231,20 pesetas.

(Continuará)

REQUISITORIAS

MUNOZ GONZALEZ, Angel, de veintisiete años, casado, hijo de Benito y de Leonor, natural de Salamanca, vecino últimamente de Oviedo, Tenderina Baja, cincuenta, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a prestar declaración en sumario número trescientos de mil novecientos cincuenta y uno, que se sigue por supuesto abandono de familia, y para ofrecerle las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuicimiento Criminal lo que se hace por medio del presente con los apercibimientos de que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

GONZALEZ GONZALEZ, Alfonso, de veintitrés años, hijo de Angel y de Rosario, soltero, natural de Cabrerizas Altas (Melilla), ausente en paradero ignorado, para que haga efectiva a la perjudicada Elisa López Alvarez, la indemnización de mil setenta y seis pesetas a que fué condenado por la Audiencia Provincial de Oviedo, en sumario número ciento cincuenta y dos de mil novecientos cuarenta y siete, seguido por sustracción, por este Juzgado número uno, bajo las prevenciones de Ley.

Anuncios no Oficiales

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

ANUNCIO DE EXTRAVIO DE IMPOSICION A PLAZO FIJO

Habiéndose extraviado el título de imposición a plazo fijo, número 6.145, del titular don Emilio Lamuña Rocés, se advierte al público en general, que si pasados treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, no hubiese reclamación alguna, se extenderá un duplicado del referido título, quedando anulado el original.

Oviedo, a 11 de enero de 1952. El Director Gerente, Agustín de Saralegui e Ibarra.

Esc. Tipográficas de la Residencia Provincial